



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., 11 AGO. 2020

Proceso No. 11001400305520180051700

Lo manifestado por la autoridad de tránsito de Cundinamarca a folio 16 y 17 de la demanda, como la aportada por la Oficina de Instrumentos Públicos a folio 20, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE (2).

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL

12 AGO. 2020

Notificación en estado No. 054 de fecha anterior. fue notificado el auto Fijado a las 8:00 A.M.

SANDRA PATRICIA PINEDA SALGAR
Secretaria

Eht